



Avala Comisión de Turismo un dictamen para garantizar recaudación de cuotas turísticas locales



Redundará en nuevas dinámicas para incentivar el desarrollo económico local y regional: diputado Abramo Masso (PRI)

Boletín No. 2757

Avala Comisión de Turismo un dictamen para garantizar recaudación de cuotas turísticas locales

- Redundará en nuevas dinámicas para incentivar el desarrollo económico local y regional: diputado Abramo Masso (PRI)
- Solicitarán reunión con el Secretario del ramo para abordar temas de presupuesto y de información por hackeo al Ejército

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Yericó Abramo Masso (PRI), aprobó un proyecto de dictamen de reformas a la Ley General de turismo para establecer entre las facultades de la Secretaría del ramo, coadyuvar con los estados y la Ciudad de México en el establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación para garantizar la recaudación de cuotas y contribuciones locales en el ámbito turístico, incluyendo la participación de autoridades hacendarias y migratorias competentes.



Abramo Masso explicó que también se estipula como atribución de los estados y de la Ciudad de México, coadyuvar con la federación en el establecimiento de dichos mecanismos para garantizar la recaudación de esas cuotas y contribuciones locales turísticas.

Dijo que, de aprobarse la reforma, se robustecerá el marco normativo mediante la adición de nuevas previsiones legales que fomenten la coordinación y colaboración efectiva entre órdenes de gobierno para garantizar la recaudación de cuotas y contribuciones locales en el ámbito turístico, a efecto de contribuir en beneficio de la sostenibilidad de las haciendas públicas locales.

Ello redundará de manera positiva en nuevas dinámicas para incentivar el desarrollo económico local y regional con base en el fortalecimiento sustentable de la actividad turística, al tiempo de coadyuvar en la mitigación de las externalidades que se presentan en el contexto de dicha actividad, en beneficio del medio ambiente.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) indicó que este mecanismo permitirá mejorar la infraestructura de destinos turísticos, aminorar el impacto medioambiental del turismo y generar oportunidades de desarrollo desde la capacidad misma de los gobiernos locales.

La diputada Santy Montemayor Castillo (PVEM), señaló que reformar el marco jurídico en cuanto a la recaudación será de gran beneficio para la industria y que además no tiene un impacto negativo en el presupuesto, sino que robustece a los gobiernos locales en materia de recaudación.

Del grupo parlamentario de Morena, Alma Anahí González Hernández, expresó su apoyo para generar mecanismos que permitan la sustentabilidad económica de los destinos turísticos. “Somos una potencia turística y es obligado observar los diferentes modelos de recaudación de otros países. Con esta propuesta México se coloca a la vanguardia de la sustentabilidad de los distintos destinos turísticos”.

Una vez aprobado, se remitió a la Mesa Directiva hoy para los efectos de la programación legislativa

Reunión con el Secretario de Turismo

Se acordó solicitar una reunión de trabajo con el Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, para conocer de dónde saldrá el presupuesto para la Aerolínea del Gobierno, que, se estima, tendrá un costo de entre mil millones y mil 800 millones de pesos al año, por lo que se debe saber cómo se va a presupuestar y el impacto que tendrá en las aerolíneas ya existentes.

La propuesta fue del diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC), indicó que se debe conocer la coordinación que tendrá esa dependencia con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) “y si después de todas las filtraciones que hemos venido viendo del hackeo al Ejército y que se han filtrado los planes para crear una aerolínea, si vienen más sorpresas o si hay información que debemos tomar en cuenta en temas turísticos y su impacto económico”.



Explicó que también se tiene conocimiento sobre la consolidación del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares como una megaempresa en la que la Sedena administrará a otra empresa y cinco obras: los aeropuertos Felipe Ángeles, Palenque, Chetumal y Tulum, así como el Tren Maya.

Explicó que el sector turístico se ha beneficiado con el aumento del 115 por ciento de su presupuesto respecto al de 2022, y se prevé un monto de 145 mil 565 millones de pesos, de los cuales, 144 mil millones se destinarán al Tren Maya.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT), indicó que aun cuando en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política no se contempló la comparecencia del secretario Torruco Marqués, ésta se puede solicitar a través de los órganos de gobierno, como ha sucedido con otros funcionarios, “y podemos invitarlo a que comparezca dentro de nuestras facultades”.

El diputado Abramo Masso, anunció que girará el oficio correspondiente, tanto al Secretario de Turismo, como a la Junta para solicitar una reunión de trabajo con esta instancia, para discutir y que nos planteen cuál es el proyecto 2023 en materia presupuestal y las líneas de trabajo para ese ejercicio fiscal.

Primero, dijo, lo hablaré con la Junta de Coordinación Política, que fue la que organizó las comparecencias, y en cuyo acuerdo no está incluido el Secretario de Turismo”.

Iniciativa de reformas constitucionales

Se dio a conocer una propuesta de reformas al artículo 73, fracción XXIX-K de la Constitución Política, para establecer que el Congreso tiene facultades para expedir leyes en materia de turismo estableciendo las bases generales de coordinación, programación, promoción, concertación y ejecución de las acciones de desarrollo económico, de infraestructura y social entre la federación, las entidades federativas, municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la partición de los sectores social y privado como un eje estratégico nacional.

El presidente de esta comisión afirmó que se busca actualizar las deficiencias en materia tecnológica, de comercialización y promoción turística que falta establecer en la ley y sería una gran herramienta para construir mejores leyes desde lo local hasta lo federal.

Propuso integrar una mesa de trabajo para analizar la potencialidad de esta modificación, que elimina el término “coordinación” y pone “estratégico” para que el turismo sea un factor estratégico de la economía y no solo de coordinación. Propuso que la iniciativa sea firmada por el total de la Comisión para que transite con el aval de todas y todos y sea ley antes de terminar este periodo legislativo.

El diputado Saúl Hernández Hernández (Morena) se pronunció por brindar herramientas suficientes y necesarias para fortalecer el turismo y dotar de infraestructura que facilite y permita la movilidad de los turistas. “Tenemos el compromiso y trabajamos para tener esta norma constitucional que detone la actividad”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/10/2022

LEGISLATIVO

Posteriormente, el diputado Abramo Masso solicitó a las y los integrantes de la Comisión que envíen sus peticiones, inquietudes e iniciativas, sobre la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación que se deberá emitir, para entregarla a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La fecha límite es hasta el 20 de octubre.

Asuntos Generales

Se creó la subcomisión de Seguimiento y Supervisión de nuevos Proyectos Turísticos en México, que será coordinada por el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) y será integrada por las diputadas Ciria Yamile Salomón Durán (PT) y Paulina Aguado Romero (PAN), así como los diputados Saúl Hernández Hernández (Morena), Marco Antonio Almendariz Puppó (PAN), Alfredo Aurelio González Cruz (Morena) y Bruno Blancas Mercado (Morena).

Asimismo, se acordó fusionar a esta subcomisión, la de Seguridad Turística, a la que también se sumó la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN).